

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cinco (05) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2016 - 01213 - 00 *(Cuaderno Principal)*

En atención a la documental aportada por las partes, téngase por agregados al expediente los memoriales con los que los apoderados informan los canales digitales de comunicación.

Al ser la oportunidad procesal pertinente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del C.G. del P., el Despacho dispone señalar el 22/04/2021 a la hora de las 10:00 AM, a fin de llevar a cabo la diligencia de INVENTARIOS y AVALÚOS.

Los intervinientes, estar prestos a las 9:30 AM para llevar a cabo las pruebas técnicas que sean necesarias para el exitoso desarrollo de la misma.

Se le advierte a los intervinientes que deberán conectarse a través del canal digital indicado, siendo obligatorio que cuenten con cámara y micrófono, así como informar un número telefónico en caso de que se presenten fallas técnicas durante la celebración de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.06 del 08/03/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

276c9b70a4850fc48d868643c27cacf0b0bded911b9e34579b61c10de650e93b

Documento generado en 05/03/2021 03:45:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>